

ACTIVIDAD	TALLER PRÁCTICO SOBRE LA LEY ORGÁNICA DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2017.00.B.A1 Mérida
OBJETIVO	Conocer el panorama económico-presupuestario de la Administración Española tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad y Sostenibilidad Financiera.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Modificaciones legales operadas recientemente: análisis sustantivo. 2. La estabilidad presupuestaria: antecedentes históricos. 3. Método de cálculo. 4. La regla del gasto: el límite del gasto no financiero. 5. La sostenibilidad financiera: límites y cálculo. 6. La prioridad en el pago de la deuda pública. 7. El destino del superávit presupuestario: la nueva redacción del art. 32, método de cálculo, las inversiones sostenibles. 8. El marco presupuestario a medio plazo. 9. El fondo de contingencia. 10. Medidas automáticas de prevención y de corrección. 11. Planes económico-financieros y Planes de reequilibrio: elaboración, tramitación y contenido.
PLAZAS	25
DESTINATARIOS	Empleados públicos de los grupos A1/I y A2/II de la Junta de Extremadura y de la Administración Local.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 12, 13, 14, 15 y 16 de junio Mérida
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas todos los días
DURACIÓN	25 horas
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas